

NUMERO 4.

EXPORTACION comparativa de palo de tinte en diez años.

AÑOS.	QUINTALES DE PALO.	AÑOS.	QUINTALES DE PALO.
1860.....	559,568	1865.....	376,355
1861.....	476,792	1866.....	519,852
1862.....	518,835	1867.....	286,412
1863.....	244,988	1868.....	561,236
1864.....	555,212	1869.....	615,882

Nos permitirémos hacer algunas observaciones sobre los anteriores estados, reasumiendo los resultados que ellos arrojan.

En el comercio nacional ó de cabotaje, resulta una importacion total al Partido de..... \$ 120,148 18 y una exportacion de..... 29,634 06

Balace en contra..... \$ 90,514 12

En el comercio extranjero resulta una exportacion total de palo de tinte y otros artículos, segun los datos suministrados por la aduana marítima de la Isla del Cármen por valor de..... \$ 683,778 50

Y la importacion en el mismo período solo asciende á..... 107,066 80

Balace á favor del Cármen, en un año..... \$ 576,711 70

Muy difícil será probar que haya otro puerto en toda la República que presente tan favorables resultados en su comercio exterior: creemos, casi sin temor de equivocarnos, que ningun otro, por extenso que sea su tráfico, pueda producir mas de medio millon de pesos en el año de balance

á su favor en el cambio con el extranjero, de productos agrícolas é industriales.

Y sin embargo, los datos que presenta la aduana marítima, no son los mas exactos, en cuanto á la exportacion de palo, por varias razones: primera, porque el cálculo se basa en las toneladas que mide cada buque, y estos generalmente llevan mucho mas; segunda, porque el tonelaje que presentan los mismos, es casi siempre por conveniencia, mucho menor que su porte real y efectivo. Esto puede deducirse fácilmente con solo ver el tercer estado que señala la exportacion de palo, segun los datos suministrados por las casas exportadoras, y por él se demuestra que la exportacion de aquel artículo en todo el año de 1869, ascendió á 615,882 quintales, que á razon de 12 reales quintal, importa un total de..... \$ 923,823 00

Y calculando la importacion de efectos extranjeros en el mismo tiempo en..... 140,000 00

tenemos un balance á nuestro favor de..... \$ 783,823 00 que es el que debe estimarse como mas aproximativo, considerada la fuente que suministró las noticias.

Creemos que lo dicho sobre comercio es lo bastante para probar que el del puerto y Partido del Cármen, es de importancia tal, considerado el corto número de sus habitantes y otras circunstancias, que merece llamar la atencion del gobierno en todo lo que tenga relacion con él aquella parte de la República, siquiera porque los resultados de ese comercio son favorables á la riqueza nacional.

V.

Por las muchas vías acuáticas que posee el Partido del Cármen, por la bondad de sus puertos, y la naturaleza del producto que forma la base de su comercio, se habrá conocido que debe ser extensa su navegacion, y lo es tanto, que puede decirse, que en proporcion á su poblacion y comercio, ningun otro pueblo de la nacion tiene mayor número de personas y embarcaciones dedicadas á este ramo.

La navegacion interior se divide en dos clases: una que se ocupa enteramente del tráfico de los rios y lagunas, y otra que trae al puerto ó lleva á las costas los productos del interior.

El número de cayacos ó piraguas y otras embarcaciones que emplea la primera es muy considerable, como puede deducirse atendiendo á que todo el año, son los únicos medios de trasporte de la carga, y esta, en su mayor parte, consiste en el palo de tinte y maderas que tienen mucho peso y volúmen, y finalmente á que son tambien el vehículo mas usado para el tránsito de las personas.

Muy considerable es tambien el número de tripulantes que se emplean en estas embarcaciones; pero muchas de ellas no tienen esta ocupacion como un ejercicio, sino que dedicados al corte de palo de tinte ó

á la agricultura, se embarcan cuando es necesario ir á otro punto ó trasportar algun producto.

La segunda clase expresada de la navegacion interior se hace en canoas de vela, muy bien aperadas, de 20 á 60 toneladas de arqueo y bien construidas, siendo tan propias para navegar en las costas como en los rios. Los tripulantes de estas embarcaciones no tienen otro ejercicio, están todos matriculados en la capitania de puerto, y prestan sus servicios en la marina nacional.

Fácil es concebir la necesidad de ambos tráficos, el de los lugares interiores entre sí, y el de estos con el puerto, por no haber ni ser posibles los caminos por tierras fácil es tambien conocer la importancia de cualquier medida que afecte este ramo de industria, sin el que todos los demas quedarían en el aislamiento y la nulidad. La proteccion de esta navegacion, es, pues, uno de los medios de fomentar el progreso de esta parte de la nacion.

La navegacion de cabotaje se hace principalmente con los puertos y costas de Yucatan y Tabasco, y en ella se emplean embarcaciones menores de esos Estados, aunque tambien la hacen las del puerto del Cármen cuando se les presenta una operacion ventajosa. Es muy extenso este tráfico, no solo por las mercaderías, sino por los pasajeros que se trasladan frecuentemente de unos puntos á otros, y el puerto del Cármen es muy visitado por los buques de cabotaje, porque su situacion ofrece un abrigo intermedio que generalmente reconocen las embarcaciones en sus viajes de Yucatan á las costas de Sotavento, ó vice versa.

Por los tres cuadros que van á continuacion, se da una idea del movimiento del puerto del Cármen:

NUMERO 1.

ESTADO que manifiesta el movimiento del puerto del Cármen, en todo el año corrido desde 1° de Mayo de 1868, hasta 30 de Abril de 1869.

MESES.	ENTRADAS.						SALIDAS.							
	Número de embarcaciones menores nacionales de cabotaje.	Toneladas.	Número de embarcaciones de altura nacionales.	Toneladas.	Número de embarcaciones de altura extranjeras.	Toneladas.	Pasajeros.	Número de embarcaciones menores nacionales.	Toneladas.	Número de embarcaciones de altura nacionales.	Toneladas.	Número de embarcaciones de altura extranjeras.	Toneladas.	Pasajeros.
1868.														
Mayo.....	17	251	2	133	7	1,466	35	19	468	2	133	5	987	22
Junio.....	19	412	1	63	9	3,039	21	18	330			7	1,906	30
Julio.....	30	684			6	1,185	27	29	731			9	2,368	28
Agosto.....	23	479			8	1,887	17	21	402			3	912	14
Setiembre.....	24	588	2	220	14	3,250	16	25	546	3	253	10	2,433	10
Octubre.....	15	277	1	47	9	2,004	22	14	278			13	2,968	27
Noviembre.....	16	348	2	158	8	1,703	21	16	321			10	2,473	18
Diciembre.....	15	368			9	2,683	4	20	501	1	48	7	1,655	16
Enero.....	20	445	1	262	7	1,547	18	20	504	2	372	11	3,257	14
Febrero.....	18	509	1	98	5	990	19	22	595			4	808	21
Marzo.....	23	477			6	1,685	25	28	622			5	1,527	12
Abril.....	24	579	2	146	5	1,298	23	26	654	1	98	6	1,798	9
Totales.....	244	5414	12	1127	93	22,737	248	258	5952	9	904	90	23,092	221

NUMERO 2.

ESTADO que manifiesta el número de los buques de altura de diferentes nacionalidades que han entrado y salido por el puerto del Cármen en 1869.

ENTRADAS.		SALIDAS.	
NACIONALIDADES.	Número de buques.	NACIONALIDADES.	Número de buques.
Franceses.....	43	Franceses.....	45
Alemanes.....	31	Alemanes.....	29
Españoles.....	15	Españoles.....	15
Americanos.....	8	Americanos.....	8
Ingleses.....	6	Ingleses.....	6
Mexicanos.....	5	Mexicanos.....	5
Daneses.....	4	Daneses.....	4
Holandeses.....	2	Holandeses.....	2
Belgas.....	1	Belgas.....	1
Venezolanos.....	1	Venezolanos.....	1
Italianos.....	1	Italianos.....	1
Totales.....	117	Totales.....	117

ME

onte e ra
oducid e e

TABLA NUMERO 5.

ESTADO que manifiesta los gastos de la negociacion de Pachuca y Real del Monte en sueldos y rayas, efectos, construcciones, máquinas, reparacion de caminos, &c., &c., los ingresos que procedieron de la plata producida, ventas de efectos, sobrantes de Texcoco, &c.

ESPECIFICACION DE LOS GASTOS.	EN LOS AÑOS DE						INGRESOS.	EN LOS AÑOS DE					
	1859.	1860.	1861.	1859 A 1861	1849 A 1858	TOTAL DE 1849 A 1861		1859.	1860.	1861.	1859 A 1861	1849 A 1858	TOTAL DE 1849 A 1861
	PESOS.	PESOS.	PESOS.	PESOS.	PESOS.	PESOS.		PESOS.	PESOS.	PESOS.	PESOS.	PESOS.	PESOS.
Se gastaron:							Valor de la plata extraida de los metales de las minas:						
En el desagüe de las minas de Pachuca.....	48,676	50,532½	51,492	150,700½	160,046	310,746½	1º Rosario en Pachuca	2,221,887	2,485,366½	2,563,967½	7,271,212	8,854,227	16,155,439
En id. id. de las de Real del Monte	72,101½	117,401	105,233	294,735½	627,531	922,266½	2º Xacal " "	208,994	196,047	288,706½	693,747½	1,243,704	1,937,451½
En la explotacion y extraccion de metales de todas las minas.....	602,256	647,338	670,040	1,919,634	3,525,499	5,445,133	3º Candado " "	75,071½	146,533½	136,219	357,824	67,719	425,543
En suma, en el desagüe y la extraccion de carga de las minas.....	723,033½	815,271½	826,765	2,365,070	4,313,076	6,678,146	4º Moctezuma " "	3,653	7,152½	4,117½	14,923	6,115	21,038
En el beneficio de metales por fuego y amalgamacion.....	780,508	841,606	834,330	2,456,944	4,652,720	7,109,664	5º San Cristóbal " "	129,996	121,080½	98,110	349,186½	3,386	352,472½
En el transporte de la carga á las haciendas y otros fletes †.....	165,575	163,399	180,872	509,846	752,402	1,262,248	6º Milanesa " "	11,678½	24,766	51,278½	87,732	"	87,732
En compostura de caminos †.....	27,710	23,104	28,100	78,914	45,283	124,197	7º Dolores, Santa Gertrudis y San Anselmo, id.....	424	4,421½	662	5,507	"	5,507½
En las conductas de plata á la casa de moneda †.....	51,340	14,877	14,464	60,681	163,942	224,623	8º En la veta de Santa Inés en Real del Monte.....	287,885	428,207	368,265½	1,084,357½	2,018,146½	3,102,504
En los derechos de la plata y el real de minería †.....	158,939	173,536	175,359	507,884	767,970	1,275,854	9º En la id. Vizcaina y Santa Brigida id.....	461,345	288,007½	259,167½	1,008,520	4,984,655½	5,963,175½
En los costos de la direccion y administracion (gastos generales) †.....	50,743	75,170	73,687	199,600	314,980	514,580	10. De Moran en Real del Monte.....	3,525	7,838	11,905	23,268½	1,396	24,764
En los gastos de la agencia en México †.....	34,044	37,109	37,324	108,977	123,216	237,193	11. De Tejocote " "	"	1,472	"	1,472	"	1,472
I. Suma de los gastos de extraccion y beneficio de los metales.....	1,971,892½	2,144,122½	2,171,901	6,287,916	11,138,589	17,426,505	Valor total de la plata.....						
En el cuele del socavon del Aviadero.....	6,544	6,208	8,321	20,873	45,498	66,371	3,404,459	3,710,892	3,732,399	10,897,750	17,179,349	28,077,099	
En obras de rehabilitacion é investigacion de las minas.....	153,730	174,844	210,375	539,149	1,086,595	1,625,744	Se agrega:						
II. Suma de los gastos de rehabilitacion, investigacion y cuele.....	160,274	181,052	218,696	560,022	1,132,093	1,692,115	El fondo de avío reembolsado hasta fines de 1852.....	"	"	"	"	538,484½	538,484
En la compra de máquinas de vapor y en construccion de haciendas de beneficio.....	128,031	78,146	83,647	289,824	749,628	1,039,452	Utilidades en esquilmos en las haciendas de campo.....	513	1,991	916	3,420	19,338½	23,258½
En la compra de haciendas de beneficio del Carmen.....	12,000	"	"	12,000	"	12,000	Sobrantes de la salina de Texcoco	4,049	1,650	1,128	6,827	"	6,827
En la construccion de las caballerizas de Agua Bendita.....	"	"	"	28,583	28,583	28,583	Utilidades de la venta de efectos y otros ingresos	"	39,141½	39,498	78,639½	171,940	250,580
En la id. de la salina de Texcoco.....	"	"	"	220,084	220,084	220,084							
En el acopio de materiales y efectos del almacen.....	"	"	"	221,769	221,769	221,769							
En gratificaciones de los empleados.....	"	"	"	27,100	27,100	27,100							
En varios pagos atrasados.....	130,033½	"	"	130,033½	"	130,033½							
III. Suma de los gastos en máquinas, construcciones, &c... Agregando á la suma primera gastos de extraccion y beneficio.....	270,064½	78,146	83,647	431,857½	1,247,164	1,679,021½							
Agregando á la suma segunda gastos de habilitacion, &c... Resulta:	1,971,892½	2,144,122½	2,171,901	6,287,916	11,138,589	17,426,505							
IV. La suma del gasto total en la extraccion y beneficio de la carga.....	2,402,231	2,403,320½	2,474,244	7,279,795½	13,517,846	20,797,641½							
Los sobrantes de los ingresos se distribuyeron como sigue:													
En préstamos forzosos y contribuciones, fuera de \$17,262 que se cargaron á las cuentas marcadas con †.....	13,800	3,156	95,667	95,667	194,559	215,562							
En pago de alimentos á los dueños de las minas.....	277,771	349,913	339,716	967,400	1,039,295	2,006,695							
En id. de dividendos á los dueños del Rosario, Candado y Santa Inés.....	"	"	"	"	150,000	150,000							
En compra de acciones de las minas del Rosario, Candado y Santa Inés.....	"	26,373	"	26,373	100,000	126,373							
En id. de los derechos de la familia de Regla á las haciendas de Regla y San Miguel.....	"	35,000	35,000	70,000	60,000	130,000							
En id. de los montes Cuyamoloya, Huajomulco, &c.....	715,219	935,912	875,267	2,526,398	2,309,428	4,835,826							
Reembolsos del fondo de avío á los accionistas de la negociacion.....					538,484	538,484							
Dividendos de utilidades á los mismos accionistas.....													
Suma de los gastos y pagos primero y cuarto.....	3,409,021	3,753,674½	3,823,941	10,986,636½	17,909,612	28,896,248½	Suma de los ingresos.....						
							3,409,021	3,753,674½	3,823,941	10,986,636½	17,909,612	28,896,248½	